

obra de las fuentes Jose Cuervo Aguntam. En la Reunion de  
Martin Rosique en que se acordaron  
firmado los edictos a su Breve en la Catedral  
y pasado el termino, y Relaxando, atreva  
condiciones de su primer Breve, para se  
asigne dia y ora para su temate, y entendida  
por esta C. Acuerda que para resolver sobre  
dha Rej. se publica al. Alcaide maior ma  
de ytarq. m. para el primer Cavildo  
ordinario dándose se citados, a los que  
allan enese Ayuntamiento, y entendido se  
dho s. = Mando se despache dha Rej. dan  
dose se citados los presentes =

El s. Alcaide de Libera = D. Xosé y formado  
que D. N. Longuera es a proposito y figura  
para ser Diputado del ondon se venen  
hazienda propia = Entendido se esta C.  
Acuerda nombra se tal Diputado al dho  
D. N. Longuera = Juan Francisco  
D. Juan de P. de Libera =

Ensenos;  
Juan Nicolas del podan  
Cargado de Madriaca

ordinario;

Carta N. N. N. Leat Cid. de Capapena y Sala Capitular  
della en nueve dias del mes de Noviembre año de mill  
setecientos y seis se juntaron a Cavildo ordinario  
los s. D. N. Joseph de Barcos Alcaide maior y Juan  
fran. Gonzalez de Libera, y Man. Barxich y Pedro  
de Torres y Pedro Dominguez y Joseph Garcia Machamb  
y J. J. Sanchez y Lino Riquelme Sala franca, y Don  
Pedro Fabrega Residores y acordaron lo sig.  
Cuervo Aguntam. y extirpico fran. Molina Barcos de Sala  
aun citados se citados los Cavalleros Residores que  
anquido ser auas  
Habiendose conferido enese Ayuntamiento sobre las fieras

see/

sebas

